

Comunicado VP: Instructivo Onapre elimina derechos adquiridos en las contrataciones colectivas de los trabajadores



El régimen violenta los principios constitucionales y el convenio 98 de la Organización Internacional del Trabajo, al imponer el instructivo de la Onapre, que elimina derechos contenidos en las contrataciones colectivas de los trabajadores.

Así lo señalan los trabajadores de la organización política Voluntad Popular a través de un comunicado, en el cual expresa que estamos frente a un régimen que violenta los derechos laborales, desconoce a los legítimos representantes sindicales y se sienta en un diálogo para un show mediático en

el cual se pagan y se dan el vuelto.

El texto del comunicado de los trabajadores d VP expone:

– Publicidad –

La Coordinación Nacional de Trabajadores de Voluntad Popular, ante el instructivo de la Oficina Nacional de Presupuesto (Onapre), fija posición en los siguientes términos:

Nicolás Maduro viola los principios constitucionales y el convenio 98 de la Organización Internacional del Trabajo, al imponer el instructivo de la Onapre, que elimina derechos contenidos en las contrataciones colectivas de los trabajadores. Este instructivo mitiga la remuneración de cualquier trabajador público, eliminó cláusulas económicas, de antigüedad, entre otras, cercenando reiteradamente los derechos plasmados en las contrataciones colectivas, sobre todo en aquellas que tienen relación con los trabajadores de la administración pública.

Es un principio válido, para todo trabajador amparado en una contratación colectiva, el respeto de su salario y sus beneficios. Con este instructivo, pretende abonar el terreno para la aplicación de las zonas económicas especiales, donde dejarán el tema laboral en incertidumbre.- Publicidad –

Estamos frente a un régimen que violenta los derechos laborales, desconoce a los legítimos representantes sindicales y se sienta en un diálogo para un show mediático en el cual se pagan y se dan el vuelto. Los trabajadores seguiremos en las calles demostrando que no hay normalidad en un país donde cada vez somos más esclavos.

Condenamos el patrón represivo que ejecuta el régimen en contra de líderes sindicales y gremiales, sumando un total de ocho dirigentes privados de libertad con el oscuro propósito

de silenciar la voz de defensa de la clase trabajadora. Manifestamos nuestra solidaridad, nuestro apoyo irrestricto y exigimos la libertad de estos hermanos y compañeros de lucha.

El trabajador está sometido a pobreza extrema, con un salario mínimo de Bs. 130, equivalente a 21 mensuales, es decir, 0,72 diarios, situación análoga para los pensionados y jubilados que perciben el mismo monto como pensión, mientras que la canasta básica tiene un costo de 481,92 dólares, según datos del mes de abril de 2022.

Desde el movimiento de Trabajadores VP continuaremos articulando con todas las centrales sindicales, las federaciones, sindicales nacionales, colegios profesionales de la administración pública y sector privado y, sobre todo, con los trabajadores en general, para lograr la organización, unión y movilización que nos seguirá llevando a ejecutar acciones contundentes para exigir al régimen venezolano que garantice los derechos laborales, sin ningún tipo de vulneración o menoscabo.

En Caracas a los 03 días del mes de agosto de 2022.

Texto e imagen de *El Impulso*.

Forma parte de nuestro canal en Telegram y mantente informado del acontecer político y económico de Venezuela <https://t.me/Descifrado>

Source: [Descifrado](#)

La entrada [Comunicado VP: Instructivo Onapre elimina derechos adquiridos en las contrataciones colectivas de los trabajadores](#) se publicó primero en [Descifrado](#).